

# Expansión.com

## La Inspección relaja los controles a la economía irregular a pesar de la crisis

05/05/2008

Expansión.- El Ministerio de Trabajo ha rebajado en el último año las visitas a empresas relacionadas con actividades no regladas. Para este ejercicio, el Ejecutivo tampoco prevé aumentar las actuaciones.

Los planes de la Inspección de Trabajo no siempre se ajustan a lo previsto. Durante el año 2007, el Ministerio que entonces pilotaba Jesús Caldera se marcó como objetivo realizar 250.000 visitas a centros de trabajo para “controlar la economía irregular y el trabajo de extranjeros”.

Pero finalmente, los datos –a los que ha tenido acceso expansión– muestran que el Departamento se conformó con mucho menos: realizó menos de 210.000, cerca de un 20% por debajo de lo presupuestado, a pesar de que el número de ilegales sigue aumentando. Tres años después de la regulación extraordinaria, el número de trabajadores sin permiso, según los expertos, ha vuelto a superar el millón de personas.

Llega 2008 y nuevos aires al Ministerio bajo el mandato de Celestino Corbacho. Pero los planes, sin embargo, vuelven a rebajar su ambición pese al citado aumento de los empleados en situación ilegal: durante este año, el Ministerio tiene previsto realizar 210.000 visitas a centros de trabajo para el control de la economía ilegal, lejos de las 250.000 –al menos previstas– en 2007 y de las 230.000 calculadas en 2006. Y, todo ello, en un entorno de crisis que por primera vez en 14 años ha pillado a la economía nacional.

¿Por qué se relajan las actuaciones? Los expertos achacan la caída a que, una vez completado el proceso de regularización al principio de la legislatura pasada, el Gobierno ha preferido mostrar cifras relativas al control del fraude fiscal no relacionado con este ámbito, descuidando así los empleos irregulares.

El Ministerio de Trabajo, sin embargo, echa mano de la calidad frente a la cantidad: tras admitir el descenso de las investigaciones, alega que “se han adoptado medidas organizativas para lograr mayor eficacia y obtener al menos 50.097 altas en la Seguridad Social y detección de infracciones por trabajo de extranjeros sin autorización”. No obstante, no ofrece ningún dato medidor de esa eficacia.

Los planes de inspecciones no se cumplen a pesar de que en España, según datos de la Comisión Europea, la economía sumergida alcanza el 23% del Producto Interior Bruto (PIB) nacional, según se desprende de un reciente informe de expertos independientes encargado por Bruselas. En España, en concreto, las actividades irregulares suponen más de 150.000 millones de euros anuales que escapan al control de Hacienda.

Este tipo de prácticas están aumentando en toda Europa, pero, de los siete estados (Alemania, Francia, Italia, Países Bajos, España, Suecia y el Reino Unido) estudiados

en el entorno comunitario, España presenta la tasa más alta después de Italia con un 27,2% del PIB, y muy por encima de las estimaciones para la UE que varían ampliamente de un 3% hasta un 15% del PIB. En todos ellos, eso sí, trabajo ilegal “está aumentando”.